



UPCT

PROYECTO DE ACTUACIONES 2018/2019



SUMARIO

- I) PROFESORADO**
- II) INVESTIGACIÓN**
- III) INNOVACIÓN Y EMPRESA**
- IV) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA**
- V) ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD**
- VI) INTERNACIONALIZACIÓN**
- VII) ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES**
- VIII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**
- IX) CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD**
- X) GERENCIA**
- XI) SECRETARÍA GENERAL**

I) PROFESORADO

El proyecto de actuaciones del Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente se marca como objetivos fundamentales:

- Finalizar la ejecución de las convocatorias de plazas de PDI correspondientes a la tercera fase de la OEP 2017 y la OEP 2018.
- Actualizar, si procede, los criterios para la ejecución de la OEP de 2019.
- Ejecutar la segunda convocatoria de transformación de plazas de profesorado no permanente a las figuras de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Ayudante.
- Aprobar, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, el programa DOCENTIA para la evaluación del profesorado, en el que se incluirá una propuesta de consecuencias en base a resultados para el PDI.
- Desarrollar y validar la nueva aplicación de gestión del POD en base a la nueva Normativa de Determinación de la Capacidad Docente y el Encargo Docente del Profesorado de la UPCT aprobada el 29 de junio de 2018.
- Implementar la herramienta informática para la gestión de permisos, licencias y comisiones de servicio del PDI.
- Desarrollar, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, una nueva normativa para la regulación de la docencia bilingüe en los títulos oficiales de la UPCT.
- Revisar el diseño y ejecución de los planes de formación del PDI de 2017 y 2018 con el fin de que el nuevo plan de 2019 refuerce las áreas principales de innovación docente, sobre todo en los temas de la utilización de las nuevas tecnologías, la formación para la docencia en titulaciones bilingües y las metodologías de aprendizaje activo.
- Realizar las convocatorias anuales de creación de materiales interactivos conectados al aula virtual desarrollados por el CPCD, Proyectos de Innovación Docente y Premio al Profesor/a de Referencia en el marco del EEES.

II) INVESTIGACIÓN

El plan de I+D+i 2017-2020 recogía las principales acciones del programa de gobierno del actual equipo rectoral. En dicho programa se destacaban como principales objetivos:

- Potenciar la cantidad y calidad de actividades de investigación, innovación y transferencia tecnológica que se realizan en la UPCT.
- Incrementar la captación de recursos externos para la financiación de las actividades de I+D+i y del personal adscrito a ellas.
- Agilizar las tareas de gestión que lleva aparejada la labor de investigación para permitir que los investigadores puedan centrarse en su actividad investigadora.
- Asegurar que la Universidad realiza una gestión eficiente de los fondos públicos recibidos, según las normas de ejecución establecidas legalmente.
- Mejorar la comunicación de la actividad en I+D+i y la divulgación científica.

Estos objetivos se agrupan en cinco líneas de actuación, dirigidas a facilitar esos objetivos;

- Captación y retención de talento.
- Aumento de la captación de recursos en convocatorias competitivas.
- Impulso de la transferencia tecnológica.
- Una gestión más eficaz y ágil de la I+D+i.
- Una comunicación eficaz de la I+D+i que se desarrolla en la UPCT.

Para el curso 2018/19, este Vicerrectorado planea las siguientes acciones concretas:

1. ACCIONES PARA LA CAPTACIÓN/RETENCIÓN DE TALENTO, PARA FAVORECER EL CAMINO A LA EXCELENCIA

- **En la Estrategia de Recursos Humanos para Investigadores (HRS4R) se establece que las** instituciones de investigación que actúan de acuerdo con los principios de la Carta y Código estarán autorizadas a utilizar el logotipo HR-Excelencia en Investigación. En el próximo curso iniciaremos la primera y segunda fases del procedimiento de obtención de este sello; Análisis interno de la institución según los principios de la «Carta y Código» y desarrollo y publicación de un plan de acción.
- Favorecer la movilidad del PDI, especialmente de investigadores noveles en centros de investigación de prestigio internacional.
- Captación de talento investigador, reforzando el programa de becas de iniciación investigadora para los mejores expedientes y las ayudas a profesores invitados. Modificación del reglamento de estancias de investigadores externos en nuestra universidad.
- Retención de talento. Realizar una normativa junto al Vicerrector de Profesorado que permita primar en las convocatorias de profesorado la estabilización de los candidatos que has disfrutado de los distintos contratos al amparo de la ley de la Ciencia.

- Implementación de medidas que apoyen la presentación de propuestas en las acciones individuales Marie S. Curie de y la presentación de ayudas al programa ERC una dentro de la modalidad Consolidator Grant y otra Starting Grant.
- Apoyo a grupos noveles, en la redacción de propuestas de proyectos y asesoramiento de las líneas de investigación mejor financiadas en las convocatorias de subvención pública de la investigación.
- Promover la colaboración científica entre grupos grandes y grupos pequeños mediante el desarrollo de proyectos multidisciplinares.
- Acudir a convocatorias nacionales para incrementar la plantilla de técnicos para poner en funcionamiento los equipos concedidos y centralizados en la última convocatoria de infraestructura del MINECO.

2. ACCIONES PARA AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS EN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS, TANTO EN PROYECTOS EUROPEOS, NACIONALES Y REGIONALES

- Alentar la participación de los grupos de I+D competitivos en las convocatorias de proyectos europeos, fomentando su participación en infodays y jornadas dedicadas a promover solicitudes interuniversitarias. .
- Oferta de seminarios sobre convocatorias específicas de proyectos y transferencia de tecnología y de seminarios encaminados a la formación de nuestro personal en los 17 objetivos de desarrollo sostenible.
- Propiciar la orientación de la investigación hacia áreas prioritarias del RIS3Mur.

3. ACCIONES PARA UNA GESTIÓN MÁS EFICAZ Y ÁGIL DE LA I+D+I

- Revisar y reestructurar el personal de la Unidad de Investigación y Transferencia para poder agilizar la gestión diaria.
- Revisión y actualización de todas las convocatorias internas del Plan de I+D+i,.
- Desarrollar un inventario del equipamiento científico de alto nivel en la universidad y promover su uso compartido y la preparación del personal que acceda a su manejo.
- Incrementar el apoyo a los grupos en el mantenimiento de equipamiento.
- Desarrollo de herramientas informáticas para la mejora de las actividades de investigación: TEMPOUPCT.
- Considerar la contratación de servicios externos de consultoría para captación de proyectos y socios tecnológicos, con coste vinculado a resultados.

- Facilitar los trámites de incorporación de becarios o laborales de investigación extranjeros no comunitarios.
- Facilitar la contratación de personal técnico de apoyo con destino en las estructuras centralizadas de investigación.
- Agilizar los procesos de contratación de personal y de incorporación de becarios.
- Implantación de la gestión de solicitudes de servicio al SAIT vía Dumbo, tanto de usuarios internos como externos.
- Explorar las posibilidades de instalar una aplicación de gestión integral del SAIT, similar a las de las universidades del entorno (UM y UA).
- Implementar un Fablab UPCT registrado en la red, para dar servicio a toda la comunidad universitaria, incluido alumnos.
- Creación del Comité de Ética de Investigación y la próxima publicación del Código de buenas prácticas en Investigación.
- Participación en la redacción del II Plan de Igualdad de la UPCT, especialmente en la redacción del Eje de Investigación.
- Además de atender las necesidades de funcionamiento de los doctorandos matriculados en los Programas existentes en el curso 2017/2018, se prevén dos nuevas acciones en el ámbito del doctorado:
 - Dado que se ha iniciado la evaluación de los Programas de Doctorado del RD 99/2011 por ANECA, se realizará un seguimiento muy próximo con especial atención a la preparación de los Programas MONITOR y ACREDITA, así como a las visitas por parte de las Comisiones.
 - Se está trabajando para la implantación de nuevos Programas de Doctorado que permitan complementar la oferta académica de la Universidad Politécnica de Cartagena. En concreto, se está preparando un programa interuniversitario con la Universidad Politécnica de Valencia en el ámbito de la Arquitectura que se enviará a evaluar por parte de ANECA en los próximos meses.
 - Se ha avanzado para completar la oferta de asignaturas transversales tanto presenciales como online para estudiantes de doctorado, accesible en el ámbito Campus Mare Nostrum.

4. ACCIONES PARA CONSEGUIR UNA COMUNICACIÓN EFICAZ DE LA I+D+I QUE DESARROLLA LA UPCT, QUE FACILITE LA INTERACCIÓN INTERNA ENTRE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y QUE AUMENTE LA VISIBILIDAD SOCIAL DE NUESTRA LABOR INVESTIGADORA

- Incrementar la visibilidad de los resultados de investigación y transferencia.
- Publicación de memorias anuales en web.

- Envío de Boletín UPCT a actores del sistema Ciencia-Tecnología-Sociedad.
 - Difusión de resultados de la investigación mediante creación de contenidos audiovisuales (CPCD).
 - Divulgación en diferentes niveles tales como prensa, artículos de opinión frecuentes, participación en ferias, semanas de la ciencia y la tecnología, semanas culturales de centros educativos, reunión con técnicos de empresas, formación continua de los mismos, cursos de especialización o títulos propios.
 - Presentaciones de grupos de I+D para propiciar colaboraciones entre grupos y formación de grupos interdisciplinares.
 - Promover y ayudar a la visibilidad de la información en la web de los grupos de I+D+I.
 - Mantener el programa anual de la UUC+i con una combinación de nuevas acciones y las que mejor funcionan.
 - Participar en los CCV 2019.
 - Desarrollar el proyecto “Quiero ser Ingeniera” que supondrá 70.000 euros adicionales del Ministerio de Presidencia y cofinanciación de la Consejería de Educación que lo apoya sin reservas.
-

III) INNOVACIÓN Y EMPRESA

Con la implantación en nuestra Universidad del nuevo Vicerrectorado denominado de Innovación y Empresa, se pretende un acercamiento al tejido empresarial ubicado en la Región de Murcia y en el resto de España, para que a partir del cual se fortalezca a través de: i) la realización de prácticas de empresa de nuestros estudiantes de Grado, Máster e incluso de doctorado (a través de la realización de la Tesis Doctoral junto con la empresa, Doctorado industrial); ii) el planteamiento de desafíos de la industria dirigida hacia nuestra comunidad universitaria; iii) la creación de empresas de base tecnológica por nuestros investigadores, cuya actividad económica se dirija principalmente hacia un sector necesitado de estos servicios; iv) la inserción laboral de nuestros egresados, facilitada por la adquisición de aquellas competencias requeridas por la industria; v) la Red de Cátedras de Empresas, con el fin de compartir con ellas las acciones formativas finalistas dirigidas a los estudiantes y estrechar vínculos con la innovación generadas en la Universidad; vi) la innovación en el tejido empresarial de la Región de Murcia, a través de la transferencia de resultados obtenidos por nuestros grupos de I+D+i; y vii) la cultura del emprendimiento en la comunidad universitaria.

Para llevar a cabo estos objetivos, se plantean las siguientes acciones:

1. ACCIONES PARA INCENTIVAR Y VALORIZAR EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA DE NUESTROS ESTUDIANTES

- Implementación de la recientemente aprobada Normativa de prácticas externas para los estudiantes de nuestra Universidad.
- Implantación de una Web ágil, que permita un manejo intuitivo de la oferta, seguimiento y valoración de la práctica realizada, integrada en el nuevo portal de empresas EMFOCA.
- Interacción con redes empresariales y científicas, así como con Colegios Oficiales Profesionales para incrementar la oferta de Prácticas.
- Simplificación de los trámites relativos a la oferta, seguimiento y renovación de las prácticas ofertadas.
- Incentivar al profesorado a actuar como tutor académico de prácticas de empresa, a través del reconocimiento de créditos dentro del POD del Departamento.
- Fomentar las prácticas en Empresas Internacionales.
- Desarrollo de nuevos cursos de formación dirigidos a fomentar la inserción laboral de los estudiantes, que se planificarán durante el segundo semestre de cada año académico, y se publicitarán a partir del mes de septiembre. Iniciándose su desarrollo durante el Foro de Empleo de cada año.

2. ACCIONES PARA INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO EN LOS ESTUDIANTES

- Organizar Jornadas de información dirigidas a grupos de I+D+i y alumnos. OPEN INNOVATION WEEK (empresas-alumnos-profesores), durante la tercera semana del mes de abril de cada año. Celebración del día mundial de la innovación y creatividad.
- Fomento de Solvers Community de la UPCT, a través de la convocatoria anual de retos, que serán premiados con premios en metálico, como emprendimiento en la UPCT, dirigido a toda la comunidad universitaria.
- Desarrollar seminarios de Formación en INNOVACIÓN dirigidos a los alumnos.
- Fortalecer el Programa de formación en materia de competencias y habilidades y formación empresarial.
- Organizar ciclo de conferencias emprendedoras, con la participación de empresarios, investigadores y jóvenes emprendedores. Iniciativas de éxito.

- Proponer seminarios dedicados a trabajar habilidades como la creatividad, el liderazgo, asunción de riesgos y la tolerancia al cambio.
- Organizar concursos de ideas y habilidades. Jornadas Crown-Funding.
- Organizar cursos dirigidos a estudiantes e investigadores sobre la puesta en marcha de una Empresa (EBTs).
- Incentivar Programas de Mentorización a los alumnos.
- Apoyo y valorización de la Cátedra de Emprendimiento. Organización conjunta de actividades.
- Impulsar la docencia en emprendimiento en títulos oficiales de la Universidad. Organizar cursos junto con el CEEIC, para alumnos de último curso de Grado y Máster.
- Observatorio de intención emprendedora de nuestros alumnos. Relación con el observatorio nacional promovido por la CRUE y CISE.
- Publicación de las actividades desarrolladas por la oficina de emprendimiento y empresas de base tecnológica.

3. ACCIONES PARA FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS ALUMNOS

- Estudio de la empleabilidad de los egresados de la UPCT organizado junto al Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia. Seguimiento de las encuestas de empleabilidad realizadas por el Servicio de Calidad.
- Participación en las mesas del empleo regionales, y fomento de la relación con el Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Dinamización de la Bolsa de Empleo de la UPCT, a través del portal EMFOCA.
- Incentivar la pre-colegiación de los alumnos de último curso. Interacción con Asociaciones empresariales nacionales e internacionales y Colegios Oficiales Profesionales.
- Detectar necesidades curriculares en las empresas, para ser trasladadas a la formación del alumnado. Adecuar curriculum del alumnado a las necesidades de las empresa.
- Implantación del Foro de Empleo en el mes de marzo de cada año, con el fin de facilitar la presencia de estudiantes de últimos cursos y de egresados. Se celebrarán ponencias impartidas por empresas.
- Premiar durante el Foro del Empleo UPCT con una especial Mención de Calidad, a la Empresa que mejor planificación de Prácticas haya realizado, o incluso que haya servido para la inserción laboral del alumno.
- Desarrollo de nuevos cursos de formación dirigidos a fomentar la inserción laboral de los estudiantes, que se planificarán durante el segundo semestre de cada año

académico, y se publicitarán a partir del mes de septiembre. Iniciándose su desarrollo durante el Foro de Empleo de cada año.

4. ACCIONES PARA INCREMENTAR Y AFIANZAR LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

- Captación de retos y demandas de innovación de las empresas. Generación de banco de ideas, a través del portal EMFOCA.
- Identificación de capacidades y resultados transferibles en la UPCT, y su publicación en EMFOCA.
- Intensificación de la participación de los grupos en proyectos regionales, nacionales e internacionales con empresas. Incrementar la captación de contratos en colaboración con OTRI.
- Incentivos para la creación de patentes con explotación comercial. Jornadas de información y de creación de patentes. Informar sobre el registro de la propiedad intelectual a los investigadores.
- Organización de Jornadas de especialización tecnológicas. Búsqueda de financiación público-privada.
- Difusión de los casos de éxito en la colaboración UPCT-Empresa.
- Difusión de la innovación a través de la creación de contenidos audiovisuales (CPCD).
- Fomentar la formación permanente (teórico-práctica) a técnicos de empresas. Títulos propios UPCT.
- Fomentar la movilidad de investigadores en la Empresa.
- Organización de los denominados desayuno con transferencia en la ciudad de Murcia. Diseño y elaboración de toda la información necesaria para la difusión de la oferta tecnológica de los grupos de I+D+i.

5. ACCIONES PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

- Organizar jornadas de información dirigidas a grupos de I+D+i y alumnos.
- Interacción con redes de EBT/mentorización con distintas universidades nacionales y extranjeras.
- Organizar Jornadas Crowd funding o programas de mentorización (Empresa-PDI-otras Universidades).
- Incentivar el Emprendimiento en los Investigadores, a través de Programas de formación en materia de formación empresarial.

- Seminarios sobre la creación de una base de empresas tecnológicas, plataformas, o redes de EBTs.
- Dar soporte a cualquier miembro de la comunidad universitaria para desarrollar una idea de negocio.
- Observatorio de intención emprendedora de los investigadores.
- Implantar un Club de la Innovación (localizándolas en Parques tecnológicos).

6. ACCIONES PARA FORTALECER LA RED DE CÁTEDRAS

- Implantación de la Normativa en la Red de Cátedras.
- Diseño de nueva Web, integrando en ella los dos tipos de Cátedras existentes en la UPCT: tecnológicas y socioeconómicas. Diseño y elaboración de toda la información necesaria para la difusión de las Cátedras.
- Rehabilitar el espacio común destinado a la Red de Cátedras en el ELDI, y adecuar para este fin, otros espacios en distintos Centros.
- Facilitar la relación entre la OTRI y la Red de Cátedras.
- Simplificación de trámites administrativos: becas, contratos, convenios, etc. Facilitar el trato con la Empresa.
- Mantenimiento de la visibilidad de la Red de Cátedras, a través de Jornadas, organización de Títulos propios de la UPCT junto con las Empresas.
- Relación integral con las Empresas de la Red: Prácticas de Alumnos, Formación Permanente, Contratos de I+D+i, SAIT, etc.
- Publicación de las actividades desarrolladas por la Red de Cátedras de la UPCT.

7. ACCIONES PARA COORDINAR LOS SERVICIOS ORIENTADOS A LAS EMPRESAS EN LA UPCT, SAIT-COIE-EMPREENDEDORES-OTRI

- Incentivar la relación integral hacia la empresa de todos los servicios.

IV) PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTRATÉGICA

1. PRESUPUESTOS

Está prevista la elaboración y aprobación del Presupuesto 2019 dentro del marco del Acuerdo de Financiación 2016/2020. Dicho acuerdo contiene una parte de financiación mediante un Contrato Programa para el ejercicio 2019, que supone el cumplimiento de los indicadores estratégicos establecidos por la CARM y que incluye una cantidad adicional de financiación variable por 1.000.000€ En este sentido, las líneas de actuación son las siguientes:

- Mejora de la formación para una universidad más competitiva.
- Por una investigación de excelencia que traspasa fronteras.
- Valorización, transferencia del conocimiento y empleabilidad.
- Gestión eficiente, sostenible y socialmente responsable.

Adicionalmente, durante el año 2019 se comenzará el proceso de negociación del nuevo Plan de Financiación Plurianual para el periodo 2021-2025, según han comunicado los responsables de la Dirección General de Universidades (DGU) de la CARM. En paralelo, se ha previsto la creación de un grupo de trabajo conjunto UPCT-UMU con el fin de analizar y proponer un modelo único para las universidades públicas de la Región de Murcia.

Los presupuestos de la UPCT para 2019 incluyen una partida presupuestaria para la nueva escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación (ETSAE), ya que durante el ejercicio 2019 se espera comenzar la ejecución de las obras del nuevo edificio en el Campus de Alfonso XIII.

2. PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA

- Contabilidad Analítica (CANOA)

Dado que durante el ejercicio 2018 se ha trabajado en la configuración del entorno tecnológico de la aplicación informática, se espera que en el ejercicio 2019 se pueda parametrizar la explotación de datos del modelo incorporando, entre otras informaciones, los espacios de la Universidad. Para ello, se ha desarrollado una aplicación informática de sistemas de información geográfica (SIG) de todos los espacios físicos de la Universidad llevada a cabo por el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad. Se espera que a lo largo de 2019 comiencen las pruebas del sistema con datos de ejercicios anteriores.

- *Plan Estratégico UPCT*

Se prevé que durante el curso académico 2018-19 se constituya el grupo de trabajo que elabore el Plan Estratégico de la UPCT para el periodo 2021-25, acorde con el nuevo Plan de Financiación Plurianual para las universidades públicas que tiene previsto aprobar la CARM. Este grupo de trabajo en el que estarán representados los diferentes estamentos universitarios realizará su labor por delegación del Consejo de Gobierno, al que presentará una propuesta de Plan para su aprobación.

- *Cuadro de Mando de Gestión en la UPCT*

Se tiene previsto continuar implementando durante 2019 el cuadro de mando integral de gestión de la UPCT, con el fin de permitir una toma de decisiones adecuada y oportuna, en tiempo real, por el equipo de dirección de la Universidad. El desarrollo de la herramienta *UPCT Board* por parte del Vicerrectorado TIC's y el Servicio de Informática, con la colaboración del responsable de desarrollo institucional y la OPADA de la Universidad, ha permitido ya un acceso permanentemente actualizado a los datos de matrícula académica por Centros y Titulaciones junto con la información histórica. Por ello, se tiene previsto seguir desarrollando los indicadores clave de gestión (KPIs) de la Universidad acordes a las funciones de la misma y los objetivos estratégicos. En este sentido, también se tiene previsto incluir en *UPCT Board* una herramienta para el seguimiento permanente del posicionamiento de la UPCT en los ránquines universitarios.

- *Reestructuración de los Departamentos*

Se ha previsto el soporte necesario al proceso de reestructuración de Departamentos en materia económica. Para ello, se adaptarán las estructuras económicas (unidades de gasto presupuestarias, unidades tramitadoras, cajas fijas, dependencias organizativas de inventario etc...) para el Presupuesto del 2019. Todo ello según el documento de implementación de la nueva estructura aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

- *Escuela de Negocios Tecnológicos (ENAE Tech)*

Se espera que durante el curso académico 2018-2019 se pueda avanzar en el desarrollo de nuevas oportunidades con el centro adscrito ENAE Tech. En ese sentido, las iniciativas se harán con la adecuada coordinación con la Universidad de Murcia. La puesta en marcha de nuevas iniciativas dará lugar a un mayor número de alumnos y de ingresos que pueden apoyar nuestros estudios. El primer proyecto con el que se ha comenzado a trabajar es la elaboración de la memoria para la verificación de un Máster Oficial de Agronegocios.

- *Plan Plurianual de Inversiones de la UPCT*

De cara a plantear las necesidades del futuro Plan de Financiación Plurianual de CARM para el periodo 2021-2025, es necesario tener una previsión actualizada de las necesidades de inversión que tiene la Universidad en los próximos años tanto para acometer Reposiciones de Equipos, Infraestructuras y Patrimonio, como para poder acometer nuevas

inversiones acordes a las necesidades estratégicas de la Universidad, como puede ser el caso de la nueva Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación (ETSAE). Por ello, se tiene previsto preparar un plan de necesidades de inversión de la Universidad con un horizonte de medio plazo.

- *Control económico en materia de contratación*

Con la puesta en marcha en 2018-19 de la gestión informática de reservas de compras menores (Reserva OP/RAM), se pone a disposición de la comunidad universitaria una herramienta que permite garantizar que las compras, que se realicen con cargo a cualquiera de sus partidas presupuestarias, se efectúen de acuerdo con los límites que establece la Ley 9/2018 de Contratos del Sector Público para acogerse a la figura de “contrato menor”, salvaguardando la responsabilidad individual del promotor de la compra y la de la propia Universidad mediante un sistema de “reservas” codificadas.

- *Tramitación electrónica de las modificaciones presupuestarias y otras operaciones (PRESTO)*

Con el objetivo de trabajar en la optimización y mejora de los procedimientos de gestión económica, durante 2019 se va a iniciar el desarrollo de una funcionalidad en el portal de servicios para la tramitación electrónica de las modificaciones presupuestarias. Todo ello dentro del proceso de digitalización de todos los trámites económicos en los que se trabaja en la Universidad y que se van acometiendo en función de las posibilidades financieras.

- *Responsabilidad Social Corporativa, Buen Gobierno e Igualdad*

Siguiendo los fructíferos resultados que en esta línea se han alcanzado durante el último lustro, se ha desarrollado el Modelo Integrado de Gestión de la RSC, con el trabajo y apoyo de la Cátedra de Cultura y Ética Directiva y Empresarial de la UPCT, responsable fundamental de los avances de estos años (Código Ético, Memoria de RSC y web de RSC). Se tiene previsto seguir manteniendo durante el curso 2018-2019 los documentos e iniciativas que aparecen en la web <http://responsabilidad.upct.es>, que nos han permitido reflexionar y realizar acciones que nos ayudan al desarrollo de nuestra misión, visión y valores en el contexto del Sistema de Gestión de nuestra Responsabilidad Social Corporativa, con la finalidad de gestionar de manera transparente y con carácter participativo los impactos de nuestras actividades, contribuyendo así al desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en la UPCT con visión estratégica y valor compartido.

En particular se tiene previsto que en 2019 se elabore la III Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, así como identificar el clima ético de la UPCT con relación a los valores de nuestro Código Ético.

Adicionalmente, está previsto realizar por el responsable de desarrollo institucional en colaboración con la OPADA de la UPCT un Informe de posicionamiento de la UPCT en los ránquines nacionales e internacionales más importantes.

En relación con las actividades realizadas por la *Unidad de Igualdad* durante el curso académico 2018-19 cabe destacar la elaboración del II Plan de Igualdad de la UPCT.

También está prevista la organización de eventos en las siguientes fechas, Día Internacional contra la Violencia de Género, el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Mujer Ingeniera.

De igual modo, se han planificado las siguientes actividades: reuniones (2) con las Unidades de Igualdad y CRUE Políticas de Género, este año corresponde en Alicante y Valladolid; organización de un curso sobre Igualdad, políticas de género, discriminación etc.; organización de un curso sobre Defensa Personal, la organización de formación sobre Lenguaje Inclusivo y la realización de un Protocolo de Actuación sobre Prevención de Agresiones Sexuales.

3. CONTROL INTERNO

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento de control interno del UPCT, por Resolución Rectoral de 29 de enero de 2018 se aprobó el Plan de control interno de la Universidad para el bienio 2018-2019. En él se establece el marco que servirá de base para las actuaciones de control que se realicen en dicho periodo. El Plan contempla la realización de actuaciones, tanto en el ejercicio de la función interventora o fiscalizadora, con carácter previo a la realización de los actos sometidas a control, como en el ejercicio del llamado control financiero, con carácter posterior a la realización de tales actos.

A ello debe añadirse el resto de funciones que de modo regular corresponde realizar al área de control interno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del citado Reglamento, con especial mención a la obligación de informar semestralmente por escrito al Consejo Social sobre la situación financiera de la Universidad.

Se tiene previsto realizar la auditoría anual presupuestaria y de cuentas anuales sobre el ejercicio 2018 por parte de la firma Deloitte, según recoge el contrato de auditoría en vigor.

A lo largo del ejercicio 2019 está previsto que el Tribunal de Cuentas lleve a cabo las actuaciones de fiscalización de la actividad de la Universidad correspondiente a los ejercicios 2016-2017 (cursos académicos 2016-2017 y 2017-2018).

4. ASUNTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

La labor y actuación en materia de contratación administrativa de la Universidad, ha venido marcada en gran medida durante el ejercicio 2018 por la entrada en vigor de la Ley 9/2018 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014. Esta nueva situación legislativa se mantiene para el ejercicio 2019 y bajo este nuevo marco normativo se tiene previsto implementar la contratación electrónica, así como trabajar en las licitaciones referentes a *Licitación de Acuerdos Marco* en albañilería y carpintería; procedimientos de licitación previstos: agencias de viaje, ferretería y otros; licitación obras Escuela ETSAE (Arquitectura).

Es también de reseñar, la disposición de la Universidad de licitar con cara al nuevo ejercicio el contrato de concesión de obra pública para la explotación de la residencia universitaria, a instalar en el edificio del antiguo ayuntamiento de Cartagena, en la calle Sor Francisca Armendáriz, con la finalidad de liberar el actual inmueble situado en la calle Alberto Colao.

5. ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

- Plan Promoción y Difusión UPCT

Durante el curso académico 2018-2019 se tiene previsto aprobar el Plan de Promoción de la UPCT que permita planificar y desarrollar una labor coordinada por los centros y servicios de la universidad de acuerdo con los objetivos marcados y con unos indicadores de su grado de consecución. La implementación del Plan de Promoción supone la Reestructuración del Servicio de Comunicación, ya que, entre otras actividades, asume las acciones de promoción que tradicionalmente ha venido realizando la Universidad dirigidas a estudiantes preuniversitarios.

En concreto, dentro de los trabajos necesarios para implementar el Plan de Promoción se tiene previsto trabajar en la elaboración de un Manual de buenas prácticas en RRSS (redes sociales) y un Manual de uso de RRSS (ya se está haciendo). Todo ello va a permitir elaborar un Directorio de RRSS https://www.cartagena.es/redes_sociales.asp (hacer una relación de cuentas en redes que tienen emprendedores, servicios). Detectar los miembros de la comunidad universitaria más activos. Localizar a los responsables de las cuentas, ej. Consejo de Estudiantes, COIE, CRAI, etc. y detectar las inactivas). También se tiene previsto un Directorio de webs similar a https://www.cartagena.es/plantillas/5b.asp?pt_idpag=379. Además, se trabajará en la elaboración de un vídeo de las diferentes ingenierías, y de los diferentes Centros.

V) ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

Las actuaciones que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad se pretenden llevar a cabo durante el Curso Académico 2018/2019 pueden ser agrupadas en diferentes líneas de actuación:

➤ **Administración electrónica**

Junto con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se pretende avanzar en el objetivo global de alcanzar una administración 100% electrónica, que evite el uso de papeles y trámites manuales. Esta línea de actuación dará lugar a una serie de acciones concretas centradas en modificaciones de normativa y desarrollos telemáticos.

➤ **Ordenación académica**

Las diferentes decisiones de carácter académico que se realizan en la Universidad deben hacerse siempre con criterios objetivos, claros y transparentes. Esto requiere el establecimiento de una normativa adecuada que pueda ser utilizada de manera unívoca, en la medida de lo posible. Una normativa adecuada es compleja y en muchos casos requiere de actualizaciones. Teniendo en cuenta todo esto, se seguirá trabajando en la actualización de normativas ya existentes, bien porque se ha detectado que las actuales no regulan de manera adecuada determinadas situaciones o bien porque las condiciones existentes cuando se crearon han cambiado y necesitan responder a las nuevas condiciones. Así mismo, se va a trabajar sobre el desarrollo de nuevas normativas.

➤ **Mejora de los títulos y de la calidad docente**

Una de las principales líneas de actuación, y que requiere un trabajo continuado en el tiempo, es la mejora de los títulos y de la calidad docente. En este sentido, se va a trabajar en la finalización de la implantación del nuevo Sistema de Gestión de Calidad de los centros, lo que incluirá acciones de diversa naturaleza: normativa, telemática, etc.

➤ **Modelo Integral de Tutorización**

Esta línea de actuación tiene como objetivo el desarrollo de un sistema integral de tutorización del estudiante. Después de haber aprobado un documento que regula este modelo, y habiéndose puesto en marcha un programa piloto de implantación de este modelo, se seguirá trabajando en dicho programa piloto y el establecimiento de las medidas necesarias para implantarlo en el curso 2019/2020 en todos los Centros propios de la UPCT y en la transferencia de las competencias en este tema al Vicerrectorado de

Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes.

➤ **Sistema de evaluación de la actividad docente**

Durante el pasado curso académico se ha estado trabajando en un modelo de evaluación de la actividad docente. Este modelo, fue prácticamente acabado durante el curso académico 2018/2019 y no ha sido aprobado aún por la necesidad de adaptarlo al documento ya aprobado de actividad del profesorado. El objetivo de esta línea de actuación para el curso académico 2018/2019 será la aprobación del modelo y el desarrollo de las medidas necesarias para su aplicación en un proyecto piloto.

Todas estas líneas de actuación serán desarrolladas con un conjunto de acciones que pueden agruparse del siguiente modo:

1. DESARROLLO NORMATIVO Y REGULADOR

Dentro de este grupo de acciones se ha planificado el desarrollo de las siguientes normativas:

- Actualización de las instrucciones de matrícula en Grado, Máster y Doctorado.
- Creación de un Reglamento que regula el desarrollo de un título, desde su diseño y verificación hasta su extinción, pasando por todos los procesos intermedios de desarrollo y modificación.
- Actualización de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en estudios de Grado y Máster.
- Modificación de la actual “Normas académicas”
- Desarrollo de una normativa para la regulación de quejas y sugerencias, aplicables a todas las actividades universitarias y al funcionamiento de todos los órganos y servicios de la universidad.
- Modificación de la actual normativa que regula la Formación Permanente.
- Actualización del Reglamento que regula las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años.
- Actualización del Reglamento que regula los Trabajos Fin de Estudios.
- Aprobación de una normativa que regule la matrícula condicionada de Máster.
- Actualización del Reglamento que regulan las condiciones de progreso y permanencia.

2. DESARROLLOS TELEMÁTICOS

Junto con el Servicio de Informática y otros Vicerrectorados, se pretende el desarrollo de las siguientes aplicaciones telemáticas:

- Aplicación para la gestión telemática de las Memorias de Verificación de los títulos oficiales y el desarrollo de las Guías Docentes de las asignaturas de estos títulos
- Aplicación para la gestión telemática de la Formación Permanente.
- Actualización de la estructura de las páginas web de los títulos oficiales, y de sus contenidos, para su adecuación a las memorias de verificación de los títulos.
- Desarrollo de herramientas telemáticas para la implantación del sistema de evaluación de la actividad docente.

3. ACCIONES RELATIVAS A LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS

Además de las acciones citadas anteriormente, se desarrollarán las siguientes:

- Mejora y actualización de los procesos de generación de información relativa a los títulos, ya existentes. Particularmente en la obtención del grado de satisfacción de los empleadores y razones de abandono.
- Acciones de apoyo a los Centros en los procesos de aseguramiento externo de la calidad. Particularmente en:
 - Diseño y modificación de los títulos. Programa VERIFICA:
Se está trabajando en el diseño de títulos oficiales de nueva implantación.
 - Proceso de seguimiento externo de los títulos. Programa MONITOR.
Van a participar en este programa los siguientes títulos: Máster Universitario en Técnicas de Ayuda a la Decisión; Programa de Doctorado en Energías Renovables y Eficiencia Energética; Programa de Doctorado en Tecnología y Modelización en Ingeniería Civil, Minería y Ambiental; Programa de Doctorado en Técnicas Avanzadas en Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.
 - Proceso de renovación de la acreditación. Programa ACREDITA.
Van a participar en el proceso los siguientes títulos: Máster Universitario en Dirección de Entidades de la Economía Social; Máster Universitario en Gestión y Dirección de Empresas e Instituciones Turísticas; Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos; Máster Universitario en Sistemas Electrónicos e Instrumentación; Máster Universitario en Arquitectura.
- Acciones de apoyo a los Centros en los procesos de aseguramiento interno de la calidad.
Se está revisando y actualizado el Sistema de Garantía Interna de la Calidad y se sigue trabajando en completar la implantación del mismo en cada uno de los

Centros con el fin de optar a la certificación de la implantación del sistema. Este sería el primer paso para que nuestros Centros logaran la acreditación institucional.

4. OTRAS ACCIONES

Hay una última actuación, sobre la que se pretende trabajar durante el curso académico 2018/2019. Se trata del desarrollo de una propuesta de modificación del calendario académico tendente a la finalización del curso académico en el mes de julio.

5. ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Además de atender las necesidades de funcionamiento de los Programas existentes en el curso 2017/2018, se prevén dos nuevas acciones en el ámbito del doctorado:

- Se va a iniciar la evaluación de los Programas de Doctorado del RD 99/2011 por ANECA, por lo que se pondrá especial atención a la preparación de los Programas MONITOR y ACREDITA de los Doctorados ya implantados.
- Se trabajará para la implantación de nuevos Programas de Doctorado que permitan complementar la oferta académica de la Universidad Politécnica de Cartagena.

VI) INTERNACIONALIZACIÓN

Continuando por la senda del decidido avance por la proyección exterior de nuestra Universidad, destacamos las siguientes líneas de actuación:

1. SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Potenciar las relaciones con países de especial interés como India, Singapur, Cuba, República Dominicana, China.
- Fomentar la firma de convenios de doble titulación con universidades de nuestro entorno europeo y universidades latinoamericanas.
- Solicitar proyectos Erasmus+ 102 y 107 como coordinadores.
- Plan internacionalización docente UPCT. Seguimiento.
- Consolidación del Campus Internacional de Verano UPCT.

- Implantación de nuevos títulos propios que apoyen la política de internacionalización.

2. CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS

- India:
 - Sedes UPCT en universidades socias.
 - Enseñanza de español en la India.
 - Movilidades entrantes a nuevas Escuelas (Teleco e Industriales).
- Marruecos
- República Dominicana
- Singapur
- China

3. APERTURA DE NUEVOS PROYECTOS DE COLABORACIÓN EN DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Cartagena de Indias
- Corea
- Israel
- México-Instituto Tecnológico de Monterrey

4. CMN

- Consolidación becas Italia-INPS.
- Incremento Docencia Bilingüe.
- Atracción de talento internacional.
- Federación de identidades.
- Fundación CMN.

5. OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS

- Potenciar la Oficina de Proyectos Europeos. Alianza con el Ayuntamiento de Cartagena.
- Fomentar de forma proactiva la participación de los grupos de investigación en convocatorias internacionales, así como formar mediante talleres a los investigadores en las características del nuevo programa marco Horizon 2020 y ERC.

- Ofertar servicios de pre-evaluación y cofinanciación de consultoría (CAPTURE).
- Convocatoria DINAEUROPA para la dinamización de las solicitudes con evaluaciones positivas.
- Desarrollo de Microtalleres.
- Proyecto dinamización CMN-RIS3

6. COOPERACION AL DESARROLLO

- Oferta cursos de iniciación a la investigación para Marruecos, Argelia y Perú.
- Realizar Memoria Cooperación al Desarrollo Anual UPCT.
- Oferta becas cooperación. Erasmus+ 107.
- Refuerzo a la implantación de los ODS en la UPCT.

7. SERVICIO IDIOMAS

- Obtención de la certificación B2 y C1 Aptis.
- Optimización y monitorización del proceso de traducciones.
- Oferta de servicios a los Centros de la UPCT para apoyo a itinerarios bilingües.
- Campaña de promoción y difusión de los servicios ofertados por el servicio de idiomas entre los estudiantes.
- Promoción acreditación C1 entre el personal de la UPCT.

VII) ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DEPORTES

El Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes velará porque cada una de las necesidades del estudiante para su formación se cubra cada día mejor. La respuesta que desean los estudiantes de los responsables de la Universidad es que garanticemos:

- La mejora de la calidad de los servicios que el alumnado tiene a su disposición.
- Ayuda a la realización de prácticas adecuadas y la empleabilidad al terminar sus estudios.
- La defensa de sus intereses y la ayuda en la resolución de sus dificultades.
- Una mejora de las becas y ayudas públicas.

- La formación integral del alumnado, con actividades de Extensión Universitaria.
- La puesta en valor de la Universidad en la sociedad.
- La oferta deportiva y promocionar la práctica del deporte.
- El apoyo a sus representantes, Consejo de Estudiantes y a las Delegaciones estudiantiles.

Para ello, las actuaciones irán dirigidas a:

- Velar por la participación e información de los Estudiantes en todas las iniciativas de mejora de los títulos que les afecten.
- Recabar información, con ayuda de los Representantes, las Delegaciones y del Consejo de Estudiantes, de las dificultades, deficiencias y problemas a los que se enfrentan los alumnos en su día a día en la universidad, así como, los aspectos que sí funcionan.
- Mantener la comunicación fluida con los estudiantes y propiciar encuentros directos de éstos con otros vicerrectorados y con el Rector.
- Apoyar a las Asociaciones de Estudiantes que con su actividad promocionen la Marca UPCT. El intra-emprendimiento es un aspecto clave en la formación del estudiante.
- Apoyar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Empresa para que gestionen la tienda física (en los bajos de la FCE) y online, de manera que explotemos nuestra marca con acierto, y dispongamos de artículos de promoción creativos que refuercen nuestras campañas y permitan difundir nuestra universidad.
- Publicitar programas de ayudas al estudiante, tanto nacionales como internacionales.
- Fomentar programas de becas propias de colaboración en los Centros y Departamentos.
- Fomentar becas en Cátedras de Empresa y desarrollo del número de empresas que se acogen a esta fórmula.
- Fomentar las Ayudas por participación en eventos y actividades de divulgación.
- Divulgar las becas de excelencia y de alto rendimiento para atracción del talento.
- Ayudar en la intervención de nuestros alumnos, con el debido reconocimiento, en la organización y desarrollo de los Campamentos tecnológicos de verano y otras actividades de divulgación, como el Campus de la Ingeniería, la Semana de la Ciencia y la Tecnología o la Noche de los Investigadores.
- Apoyo logístico y financiero al voluntariado, y a proyectos solidarios.
- Cursos formativos de temática variada en coordinación con los representantes estudiantiles.
- Propiciar la participación del alumno en proyectos multidisciplinares, así como el inicio a la investigación.

- Potenciar los convenios con otras universidades para la realización de parte de los estudios y potenciar la existencia de dobles titulaciones.
 - Apoyo psicopedagógico para mejora de los resultados en situación de estrés.
 - Acercar la Universidad a la sociedad y su puesta en valor, en la Divulgación Cultural o la Universidad de Mayores, entre otros.
 - Fomentar el voluntariado de los estudiantes en todos los eventos de Divulgación Científica y Tecnológica, Deportivos, Culturales y de Ocio.
 - Apoyo logístico y financiero de las actividades lideradas por la representación estudiantil (congresos, reuniones, viajes, cursos, fiestas, etc.).
 - Detectar los distintos problemas que sufra el alumnado y actuar como defensor de los mismos.
 - Revisar las normativas que les atañen, como por ejemplo la Normativa de Evaluación, y velar por el cumplimiento de las mismas de forma justa para el estudiante.
 - Mejora de las instalaciones deportivas.
 - Apoyo a los deportistas y equipos que representan a nuestra universidad.
 - Potenciar el deporte en todos sus niveles, permitiendo la relación de nuestro alumnado con aquellos clubs deportivos con los que suscribamos convenios.
 - Compartir el patrocinio de pruebas deportivas.
 - Cuidar especialmente la temática de los cursos de verano, utilizando sedes por toda la Región de Murcia, lo que permitirá el acercamiento a sus diferentes comarcas.
 - Potenciar la Universidad de Mayores, que permite a nuestra Universidad abrirse hacia un sector de edad que aporta serenidad y experiencia.
 - Fomentar que los alumnos mayores se puedan integrar en la vida universitaria a través de acciones de voluntariado y colaboración con nuestra institución.
-

VIII) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

1. EL CRAI BIBLIOTECA

El CRAI Biblioteca consolidará las acciones en sus distintos ámbitos, destacando su contribución al proyecto de gestión del documento electrónico, pieza clave en los próximos progresos de la administración electrónica en la UPCT. Asimismo, buscará fomentar la producción en acceso abierto y la formación en propiedad intelectual.

2. LA OFICINA DE PROSPECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

La Oficina de Prospección y Análisis de Datos consolidará su papel de productor de los datos e indicadores para los requerimientos externos e internos. Irá ampliando en particular los cuadros de mandos disponibles en la plataforma UPCTboards.

3. EL SERVICIO DE INFORMÁTICA

El Servicio de Informática mantendrá y evolucionará los distintos proyectos llevados a cabo en los cursos anteriores, y se implica en los siguientes proyectos destacables:

- Lanzamiento de las distintas webs de centros, integradas con gestor de noticias, y con personas.upct.es
- Implementación, de manera paulatina, de la plataforma de pagos en los distintos servicios de la UPCT
- Consolidación del sistema propio de creación y gestión de sitios webs, WASTIA, adaptados a dispositivos móviles, con integración con los sistemas de gestión.
- Contribución a la mayor implementación de la administración electrónica con progresos en la gestión del documento electrónico y la consolidación del nuevo Porta-firmas, integrado con nuestros sistemas de gestión, y que permita la definición de ciclos de firmas, firmas masivas, delegación etc...
- Implantación de Office 365 para los PAS y PDI.
- Plan de aulas virtuales de prácticas informática.

4. EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES (CPCD)

El Centro de Producción de Contenidos Digitales (CPCD) llevará a cabo los siguientes proyectos:

- Tercera edición del Concurso “Rétame y aprendo” en colaboración con la Consejería de Educación de la CARM: se trata de un concurso destinado a estudiantes de secundaria y bachillerato, que usa la plataforma de ludificación UPCTPlay.
- Plataforma UPCTaulastream: se ampliarán las aulas dotadas de un servicio autónomo de grabación y emisión de clases por streaming y en alta definición.
- Generación, en UPCTforma, de unidades enriquecidas de aprendizaje para tres asignaturas, y formación continua (enseñanza del inglés).
- Desarrollo de un sistema simplificado ("Herramienta de autor") para la generación de contenidos docentes interactivos en UPCTforma.
- Lanzamiento de UPCTscreen, un sistema de control remoto de las pantallas informativas dispuestas en los distintos centros y edificios de la universidad.

IX) CAMPUS Y SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con las líneas de actuación del Plan Director de Infraestructuras se proponen las siguientes acciones para el Curso 2018-2019:

- Licitación y ejecución de las obras del proyecto de la nueva sede de la ETSAE.
- Ejecución de la reforma de sótano de la ETSIA para adecuación de laboratorios y mejora de la accesibilidad.
- Convocatoria de concurso de ideas para la redacción del Plan Director de Usos del Cerro de San José.
- Generalización de los simulacros de evacuación en todos los edificios, docentes y no docentes de la universidad.
- Ejecución de las obras de impermeabilización de lucernarios en edificio de la ETSII en prevención de goteras y filtraciones.
- Sustitución de mortero de revestimiento en fachadas Norte y Sur del edificio de la ETSII.
- Instalación de accesos centralizados en los parkings y otros puntos de acceso de la universidad.
- Sustitución de cámaras de videovigilancia en diferentes edificios.
- Finalización de la rehabilitación de fachada en Residencia Universitaria de la Calle Caballero.
- Finalización de la adecuación de Pistas Deportivas en CSD.
- Adecuación de la imagen exterior del Campus de Alfonso XIII.
- Implantación del Sistema de Información Geográfica de los edificios del Campus, para posteriores acciones de eficiencia energética, optimización de espacios y contabilidad analítica de los espacios.
- Integración de espacios de la universidad en actividades culturales del Ayuntamiento de Cartagena (Festival La Mar de Músicas y otros).
- Racionalización de los contratos de mantenimiento de albañilería, pintura, jardinería y otros, para adecuación a la nueva Ley de Contratos del Sector Público.
- Renovación integral de la climatización del Aulario C.
- Renovación y puesta en servicio de la Cafetería del edificio de la ETSIT-CRAI.
- Instalación de la piscina de pruebas de modelos de barcos en ETSINO.
- Proyecto de accesibilidad integral a diferentes edificios de la UPCT.
- Puesta en marcha del Grupo de Trabajo para la implantación efectiva de los ODS en la UPCT.

X) GERENCIA

Las actuaciones que se pretenden realizar para el curso 2018/2019 son las siguientes:

- Puesta en marcha de las convocatorias de plazas derivadas de la Oferta de Empleo Público de 2018.
- Estabilización de empleo temporal en la medida que la ley de Presupuestos lo permita.
- Concurso de traslados del PAS.
- Plan de formación.
- Proyecto piloto sobre teletrabajo.
- Proyecto piloto sobre evaluación del desempeño.
- Promoción profesional a la Escala Técnica Superior de Ciencia y Tecnología, especialidad edificación y obra civil.
- Promoción profesional a la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas.
- Promoción profesional a la Escala Técnica Media de Gestión de Servicios, especialidad actividades físicas y deportivas.
- Promoción profesional a la Escala Técnica Básica de Servicios, especialidad conducción.
- Promoción profesional a la Escala Técnica Básica de Servicios, especialidad correos.
- Convocatoria de dos plazas correspondientes a la oferta de empleo público del año 2017: una plaza de la Escala Técnica Media de Servicios, especialidad de prevención de riesgos laborales y una plaza de la Escala Técnica Media de Ciencia y Tecnología, especialidad instalación y mantenimiento.
- Creación de una bolsa de trabajo de la Escala Superior de Gestión de la Investigación.
- Creación de la bolsa de trabajo para la contratación de personal para la comercialización de los resultados de la investigación.
- Creación de bolsa de trabajo para la contratación de intérpretes de lengua de signos.
- Creación de bolsa de trabajo de la Escala Técnica Superior de Ciencia y Tecnología, especialidad edificación y obra civil.
- Revisión y creación de nuevas bolsas de trabajo.

XI) SECRETARÍA GENERAL

Desde el ámbito de las funciones propias de la Secretaría General los objetivos para el Curso 2018/2019 se materializan en las siguientes líneas de actuación:

1. PRODUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

En concreto nuestras actuaciones irán dirigidas principalmente a:

- Actualización y desarrollo normativo periódico de nuestras normativas de régimen interno en colaboración con los Vicerrectorados, Servicios o Unidades de la Universidad.
- Avanzar en el proceso de modificación de los Estatutos de la UPCT, ya iniciado con los trabajos preparatorios en la Comisión de Normativa del Claustro mediante la elaboración de un borrador para su presentación, debate y aprobación en Claustro. Dicho borrador ya quedó aprobado por la citada Comisión a finales del curso 2017/2018, y se espera poder presentar en el Claustro para su debate y las correspondientes enmiendas durante el primer cuatrimestre del curso 2018/2019.

2. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA, DIÁLOGO Y EFICACIA

Seguimos implicados en el compromiso de impulso y el avance en métodos de mejora de la transparencia de los sistemas de información y rendición de cuentas, basados en nuestro reciente Código Ético y de buenas prácticas en la actividad académica en su conjunto, a fin de reforzar con ello la imagen interna y externa de nuestra Universidad.

Las acciones concretas que pretenden dar cumplimiento a ese compromiso las podemos traducir en las siguientes:

- Compromiso de comunicación y transparencia con la mejora continua del Portal de Transparencia de la UPCT. Indicar que, dicho Portal ha destacado en el pasado curso académico en su valoración por organismos externos, lo que ha servido para que nuestra Universidad haya alcanzado el máximo nivel de la Región de Murcia como Universidad más transparente; ello nos incentiva a seguir cumpliendo con el grado de exigencia que nos estamos imponiendo en su visibilidad y fácil acceso.
- Agenda mensual de las actividades públicas del Rector y de su equipo de gobierno.
- Compromiso de recogida de sugerencias en todas aquellas cuestiones de interés, y posibilitar su puesta en práctica.
- Compromiso de respuesta eficaz en la calidad y la rapidez de respuesta académica y administrativa de las consultas o conflictos planteados.

- Compromiso de diálogo constante, abiertos al diálogo, al trato directo y a la búsqueda directa y rápida de las mejores o posibles soluciones planteadas.

3. RECURSOS TELEMÁTICOS

- Avanzar el sistema de Notificaciones y Comunicaciones electrónicas.
- Adaptación de la información normativa reflejada en la página web de la Universidad a criterios que permitan una búsqueda y una accesibilidad más sencilla al usuario, realizando una estructuración eficiente y ordenada de la misma en colaboración con el CRAI-Biblioteca.
- Extender la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos.

4. OTRAS ACTUACIONES

- Concienciación en la utilización del Tablón Oficial Electrónico como medio idóneo de publicitar la información que deba ser de conocimiento público.
- En colaboración con el Servicio de CRAI-Biblioteca, continuar con las líneas de modernización y actualización que este Servicio ya viene desempeñando.
- Revisión y unificación de la imagen corporativa de la Universidad, como importante proyección exterior de la Universidad.
- Continuar en la línea ya establecida de difundir y comunicar periódicamente la información derivada de los distintos órganos de gobierno y representación de la Universidad a toda la Comunidad Universitaria por cualquiera de los medios públicos.
- Impulsar las funciones de la Asesoría jurídica, de representación y defensa en juicio de los intereses públicos de la UPCT, de asesoramiento jurídico a sus órganos unipersonales y colegiados, así como de tramitación y propuesta de resolución de reclamaciones y recursos ante esos órganos y, en definitiva, de asesoramiento integral a toda la Universidad ante el número creciente de intervenciones que a dicha Unidad se le requiere.
- Apoyo constante a la decidida apuesta por la Unidad de Igualdad y las funciones que de ella se derivan. Fruto de ello, a título de ejemplo, será la finalización en breve del II Plan de Igualdad de la UPCT, que se espera concluya durante el primer cuatrimestre del curso 2018/2019.